

Seiute maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SESENTA Y OCHO. QUANTA Y OCHO.

Afena quinea poringal restalo paraque soliere el que remana por los señores el Real Consejo venenian los Autos originales que pance si allan en el halto de Torana por auen fallidos muchos años a dho señores Juan de Comu. y quere unido en el veneniam. se siga y pro siga el Reparo de las Aguas que pro propiedad de las Aguas para el condon, para ello quantos Diligencias sean Conducencia como quere caso este Ayuntamiento. y lo firmen y sepa

Don Diego de Cordero Don Juan Florido
Don Blasiano Pizarro Don Antonio de Toledo
Don Blas Guillen Don Juan Lucas
Don Luis de Alarcón Don Juan Garcia
Don Diego de Curca Don Juan Melgarejo
Don Pedro de Alfaro Don Juan Melgarejo
Don Juan de Navarrete Don Juan Melgarejo
Antonio Melgarejo

En La Villa de Caravaca a diez de

